

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia

TERCERA VISITADURIA REGIONAL

Expediente: CDHEC/3/2023/076/R

Asunto: Acuerdo de incompetencia

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; a día 30 de marzo de 2023.-----

Por recibida la queja presentada por [REDACTED] de fecha 28 de marzo del año en curso, mediante la cual señala hechos posiblemente violatorios a los derechos humanos en su agravio; sin admitir la instancia regístrese en el libro de gobierno con el número estadístico que le corresponda y, toda vez que los hechos de que se duele el quejoso son atribuidos a elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la ciudad de Sabinas, Coahuila; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, remítase el presente expediente a la Cuarta Visitaduría de esta Comisión, toda vez que los hechos reclamados sucedieron dentro de su circunscripción territorial. Así lo acordó y firma el **Licenciado** [REDACTED] Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

